

# VALENCIA YA NO CUENTA

**Sus cerca de 1500 funcionarios dejan de contar en la Mesa de Negociación de la AEAT al aplicar la Administración, apoyada solo por SIAT-UGT-CCOO, una interpretación torticera del EBEP**

El miércoles 11 de noviembre tuvo lugar una reunión AEAT-Sindicatos para «actualizar» la representación en la Mesa de Negociación de la AEAT dado que varios procesos electorales no coinciden con el general (celebrado -recordemos- en mayo de 2019 y en el que **GESTHA** fue el primer sindicato en número de votos de funcionarios).



*Valencia, la 3ª Delegación de la AEAT en número de efectivos, deja de contar en la Mesa de Negociación de la AEAT.*

En la reunión salió adelante la propuesta de la AEAT con el único apoyo de SIAT-UGT-CCOO: considerar «mandatos muertos» y aplicarles el art. 42 del EBEP a la Junta de Personal de Valencia (funcionarios) y a los Delegados de Personal de Cáceres (laborales).

## ¿Cómo estaba y cómo queda la representación en la Mesa de Negociación?

En realidad, las modificaciones en la representatividad de los sindicatos en la Mesa no sufre una variación significativa. Así evoluciona tras lo acordado:

|              | A 9/05/2019  |            |            |        |
|--------------|--------------|------------|------------|--------|
|              | FUNCIONARIOS | LABORALES  | TOTAL      | % MESA |
| SIAT         | 118          | 36         | 154        | 25,71% |
| GESTHA       | 122          |            | 122        | 20,37% |
| UGT          | 96           | 26         | 122        | 20,37% |
| CCOO         | 84           | 26         | 110        | 18,36% |
| CSIF         | 62           | 18         | 80         | 13,36% |
| CIG          | 10           |            | 10         | 1,67%  |
| ELA          | 1            |            | 1          | 0,17%  |
| <b>TOTAL</b> | <b>493</b>   | <b>106</b> | <b>599</b> |        |

|              | Acuerdo 11/11/2020 excluyendo a Valencia y Cáceres |            |            |        |
|--------------|--|------------|------------|--------|
|              | FUNCIONARIOS                                       | LABORALES  | TOTAL      | % MESA |
|              | 114  | 35         | 149        | 25,56% |
|              | 116  |            | 116        | 19,90% |
|              | 94   | 27         | 121        | 20,75% |
|              | 82   | 24         | 106        | 18,18% |
|              | 62   | 18         | 80         | 13,72% |
|              | 10   |            | 10         | 1,72%  |
|              | 1  |            | 1          | 0,17%  |
| <b>TOTAL</b> | <b>479</b>   | <b>104</b> | <b>583</b> |        |

## ¿Por qué Valencia?

¿A quién beneficia el desatinado criterio aplicado? Veamos los resultados que ahora se dejan de considerar:



## ELECCIONES SINDICALES

Valencia 2016

Técnicos en Valencia

**70%** vota a **GESTHA**

RESTO:

- no vota
- votos en blanco
- votos nulos
- otras candidaturas

En Valencia, **de cada diez técnicos, siete votaron a GESTHA, dos votaron a otras candidaturas y uno se abstuvo.**

Valencia además ha sido cuna de la mayor parte de iniciativas sobre transparencia (RPT, Productividad, catálogos...) que tan mala acogida tiene entre la AEAT y SIAT-UGT-CCOO. Y no podemos olvidar que esos sindicatos ya intentaron expulsar de la Mesa de Negociación a GESTHA y UCESHA, cuando representaban en ella al 40% del personal de la AEAT.

### El rebuscado argumento de la Administración aplaudido por SIAT-UGT-CCOO

Según el **art. 42 del EBEP**, el mandato de los miembros de las Juntas de Personal y Delegados de Personal se prorroga si al término de los cuatro años de su duración «no se hubiesen promovido nuevas elecciones, sin que los representantes con mandato prorrogado se contabilicen a efectos de determinar la capacidad representativa de los Sindicatos».

### ¿Por qué no es de aplicación el art. 42 del EBEP al caso de Valencia?

El precepto, cuyo fin es sancionar la falta de promoción de elecciones producida por cálculos electorales, **no es de aplicación al caso: en Valencia sí se promovieron elecciones** y ha sido la Mesa electoral la que las ha suspendido por la situación sanitaria. Curiosamente, quienes pidieron la suspensión de la celebración ahora acuerdan con la AEAT que los resultados de Valencia no cuenten.

**GESTHA**, por su parte, planteó el establecimiento del **voto telemático** mediante escrito al Director General el 22/09/2020 como forma de adaptación a la situación sanitaria, pero también porque es un derecho del elector desde la aprobación del EBEP en 2007. La AEAT, sin embargo, ha optado por esperar que el tema se desarrolle para toda la Administración.

### Álava y Ceuta

El RD Ley 12/2012, que supuso un atropello general contra los funcionarios, modificó la representación de las Unidades electorales de los funcionarios, de tal forma que en aquellas provincias donde la AEAT tiene menos de 50 funcionarios, tanto el censo como el resultado de las elecciones aumentan la representación... de Madrid. Un desatino difícil de explicar.

Esa es la situación hoy de Álava y Ceuta. En un futuro quizá también Melilla, Teruel o Segovia.

La AEAT nos señala que esa modificación se hizo contra su criterio y que esperan que sea reparado con la nueva Ley que desarrolle el EBEP para la AGE. Eso esperamos.

### Valoración: un mal precedente

A la espera de la valoración que hagan en las urnas los **1500 compañeros de Valencia relegados**, desde **GESTHA** advertimos que el criterio empleado en la capital valenciana entraña peligros. Si bien lo que ha logrado SIAT-UGT-CCOO despreciándoles no es relevante esta vez en términos de representatividad de los sindicatos, sienta **un pésimo precedente**.

Se ha hecho una interpretación extensiva de una norma sancionadora **lesionando precisamente el bien a proteger**: la representatividad de la Mesa de Negociación. Es más, con el criterio adoptado, si la epidemia hubiera surgido un año antes la composición de dicha Mesa habría venido dada solo por las Juntas de Personal de dos provincias y los Delegados de Personal de otras tres. **Cosas de forzar las normas a conveniencia**.

13 de noviembre de 2020

